RESOLUCIÓN DECANAL Nº172-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 20 de mayo de 2026

Visto el Memorando Nº 002-2026-UNSCH-FCEAC-EPE-TOHV recepcionado con fecha 19 de mayo de 2026, del Presidente de la Comisión Especial, sobre Ratificación de nombramiento del profesor **EDMUNDO ESQUIVEL VILA**, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, Narciso Marmanillo Pérez y Paul Villar Andía;

Que, mediante Memorando Nº 002-2026-UNSCH-FCEAC-EPE-TOHV recepcionado con fecha 19 de mayo de 2026, el Presidente de la Comisión Especial, remite la evaluación del expediente de ratificación del Prof. Edmundo Esquivel Vila para el periodo comprendido del 22 de mayo de 2013 al 21 de mayo de 2016, adjuntando la tabla debidamente evaluada;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial **EDMUNDO ESQUIVEL VILA,** por el periodo comprendido del 22 de mayo de 2013 al 21 de mayo de 2016, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl